

CONSIDERANDO

Que el 25 de noviembre del presente año, el **HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR**, celebra su **SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que la institución ha realizado una valiosa actividad a favor de los sectores más necesitados de la provincia;

Que es deber de la Primera Función del Estado, dar testimonio de reconocimiento a los organismos seccionales autónomos del país por su denodado servicio a la comunidad de sus respectivas jurisdicciones;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Saludar al **CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR**, al celebrar en esta fecha memorable sus **BODAS DE DIAMANTE** de fecunda labor institucional y de servicio a la comunidad.

El señor doctor **SEGUNDO SERRANO SERRANO**, Diputado por la provincia del Cañar, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL